

ROSARIO, 29 de octubre de 2024.-

VISTO que el suscripto se ausentará de la ciudad transitoriamente desde el día 6 de noviembre de 2024 al 8 de noviembre de 2024 con motivo de asistir a la Reunión del “**Consejo Federal de Decanos de Ingeniería República Argentina (CONFEDI)**”.-

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 26° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario establece que en caso de ausencia transitoria, las funciones de Decano serán delegadas en el Vicedecano.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Delegar, a partir del día 6 de noviembre de 2024 al 8 de noviembre de 2024, las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, en la Vicedecana Magister Ingeniera **Yolanda Rosana GALASSI**.-

ARTICULO 2°.- Regístrese y comuníquese, remítase copia para conocimiento del Consejo Directivo, de las Secretarías y de las Escuelas, Departamentos, Institutos y Centros de la Facultad; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 1037/2024.-

DGA
FGZ
FGZ
CJB

Fdo.) Ing. Mauro Gastón Soldevila-Decano-FCEIA

A. S. C. Claudio J. A. Bustamante-Director General de Administración-FCEIA

## Hoja de firmas